

2. SOLICITUD DE AUTORIZACIONES ESPECIALES DE TRÁNSITO PARA VEHÍCULOS DE MÁS DE 5 TONELADAS DENTRO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO

Trámite o servicio:

SOLICITUD DE AUTORIZACIONES ESPECIALES DE TRÁNSITO PARA VEHÍCULOS DE MÁS DE 5 TONELADAS DENTRO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO

Descripción:

Los ciudadanos que requieran movilizar dentro del Municipio de Cajicá vehículos con capacidad de carga Superior a cinco (5) toneladas deben solicitar un permiso de tránsito ante la Secretaría de Tránsito y movilidad con el fin de mitigar cualquier riesgo de accidentalidad y conservar las vías del Municipio.

Dirigida a

Constructoras, comerciantes, transportadores, propietarios y conductores de vehículos con capacidad de carga superior a cinco (5) toneladas.

Requisitos exigidos al ciudadano para la realización del trámite o servicio

1. Oficio dirigido a la Secretaría de Tránsito, Transporte y Movilidad en el cual el ciudadano debe indicar las razones del permiso, la fecha de la solicitud del tránsito y la ruta que considera tomará.
2. Fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo.
3. Fotocopia de la licencia de conducción del conductor del vehículo.
4. Carta de relación comercial con empresa del sector.
5. Para solicitud de parqueo nocturno, presentar constancia de residencia de la Junta de Acción Comunal del sector de residencia.

Pasos para realizar el trámite o servicio:

1. Radicar en la ventanilla única de la Alcaldía Municipal de Cajicá ubicada en la Sede central los documentos requisito o por correo electrónico.
2. La Secretaría de Tránsito, Transporte y Movilidad en el término de 15 días hábiles dará respuesta a la solicitud a través de correo electrónico.

Tiempo de respuesta al ciudadano

Días hábiles: 15 días hábiles